



Campeonato de España Vela Infantil 2014

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

22 al 28 de Junio 2014

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de España de Vela Infantil, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz, en las instalaciones del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Vela "Bahía de Cádiz", en el Puerto de Santa María, entre los días 22 al 28 de Junio de 2014, ambos inclusive. Organizado por la Federación Andaluza de Vela y la Real Federación Española de Vela, en colaboración con las Asociaciones Españolas de las Clases: Optimist, Láser y Bic Techno 293.

1.- REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.
- 1.2 El Apéndice D del RRV para el Campeonato de España por Equipos de Autonomías de Optimist.
- 1.3 El Reglamento de Competición y el Sistema de Selección de la Real Federación Española de Vela.
- 1.4 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV. (Excepto para la Clase Bic Techno).
- 1.6 La regla 40 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote si necesidad de señal alguna. Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4.

2.- CLASES PARTICIPANTES

- 2.1 El Campeonato de España de Vela Infantil 2014 es una regata cerrada para las Clases Techno 293 y Laser 4.7 y cerrada y limitada para la Clase Optimist, de acuerdo con el apartado 1.3.2.4 del Reglamento de Competición de la Real Federación Española de Vela.

3.- PUBLICIDAD

- 3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la reglamentación 20 de ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

4.- ELEGIBILIDAD

- 4.1 Todos los participantes en éste Campeonato deberán tener residencia legal en España y ser miembros de la Asociación Española de su Clase y deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 4.2 De acuerdo con el apartado 1.3 del Reglamento de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela, podrán participar aquellos regatistas clasificados y seleccionados por las Federaciones Autonómicas de acuerdo a la cuotas correspondientes descrita en ese apartado.

5.- INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones deberán realizarse a través de la Federación Autónoma correspondiente y enviarse junto con el justificante del pago de los derechos de inscripción a:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA
Apdo. de Correos, 198
11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Teléfono: **956852239** Fax: **956874805**
E-mail: racing@fav.es - www.fav.es

- 5.2 Los derechos de inscripción son de **60,00 €** por tripulante o entrenador siempre que la inscripción se realice antes del 30 de Mayo de 2014 y de 90€ por tripulante o entrenador para aquellas inscripciones realizadas fuera de este plazo.

- 5.3 Los derechos de inscripción se enviarán a la FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

Beneficiario: **FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA**
Nº Cuenta: LA CAIXA
IBAN: ES 65 2100 8524 11 2300020303
BIC: CAIXES - BB - XXX

Concepto: CTO. ESP. VELA INFANTIL 2014 seguido del Nº de Vela.
Indicar la Federación autonómica, o el nº de Vela y nombre del Patrón o entrenador y clase.

- 5.4 Es requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción la fotocopia del justificante de haber realizado la transferencia con los derechos de inscripción.
- 5.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **18:00 horas** del día 23 de Junio de 2014.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de deportista en vigor.
- Tarjeta de la Clase en vigor.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Certificado válido de medición a nombre del actual propietario

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico en vigor.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.

7.- PROGRAMA.

7.1 El programa del evento es el siguiente:

DÍA	HORA	ACTO
Domingo 22, Junio	10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Participantes • Sellado de Material • Entrega Instrucciones de Regata.
Lunes, 23 de Junio	10:00 a 14:00h 16:00 a 18:00h 19:00 h.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Participantes • Sellado de Material • Entrega Instrucciones de Regata • Reunión de Entrenadores y/o Jefes de Equipo
Martes 24 y Miércoles 25	12:00 h	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas
Jueves 26, Junio	11:00 h	<ul style="list-style-type: none"> • Cto. de España de Equipos por Autonomías Optimist • Día de Reserva resto de Clases
Viernes 27 y Sábado 28 Junio	12:00 h	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas • Entrega Trofeos

7.2 Hay programadas **12 pruebas**, de las cuales **dos** tendrán que completarse para que el Campeonato sea válido.

7.4 El Sábado 28 de Junio no se dará una señal de atención después de las **16:30h**, excepto como consecuencia de una llamada general.

8.- FORMATO DE COMPETICIÓN

8.1 **Clase Optimist:** Se navegará en grupos distribuyéndose la flota en dos grupos de similar tamaño y nivel navegando una "opening series" sin finales.

8.2 El Comité Organizador formará los grupos siguiendo el ranking de la Copa de España 2014 y en su defecto por el Ranking de la Federación Autonómica correspondiente presentado en el momento de la inscripción. La asignación a los distintos grupos no será motivo de solicitar reparación (Modifica RRV 62).

8.3 Para las clases Láser 4.7 y Bic Techno 293: Con menos de 60 embarcaciones inscritas, el formato de competición será de flota. Con más de 60 embarcaciones se formarán grupos.

8.4 las Instrucciones para el Campeonato de España por equipos de Autonomías detallarán el formato de competición, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV.

9.- SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

9.1 El sellado de velas y equipo se realizara durante los días 22 y 24 de Junio según el horario descrito en el programa.

9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento sin estar sellado.

9.3 Los barcos presentarán a sellado los elementos que se relacionan:

- **Clase Optimist:** 1 casco, 3 flotadores, 1 mástil, 1 botavara, 1 percha, 1 orza, 1 timón, 1 vela.
- **Láser 4.7:** 1 Casco, 2 juegos de Velas completo, 1 Timón, 1 Orza, 1 Juego de Palos
- **Techo 293:** 1 Tabla, 2 mástiles, 2 botavaras, 2 velas de diferente superficie vélica, 1 Vela, 1 Orza, 1 aleta.

9.4 Se podrán efectuar inspecciones diarias del material sellado y del cumplimiento de las reglas de clase del mismo.

10.- SELECCIÓN

El Campeonato de España de vela Infantil es selectivo para la formación de los Equipos Nacionales, conforme al Reglamento de "Sistema de Selección y Clasificación" de la Real Federación Española de Vela.

11.- EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 11.1 Una embarcación por Federación o Club de cada clase participante tendrá atraque en las instalaciones del C.E.T.D. de Vela "Bahía de Cádiz" durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente. Si es necesario se admitirá otra embarcación por Federación o club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008.
- 11.2 Deberán presentar durante el registro la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o club.
- 11.4 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.

12.- TITULO Y TROFEOS

- 12.1 Placa de la Real Federación Española de Vela al Campeón de España al vencedor de cada una de las clases establecidas.
- 12.2 Placa de la Real Federación Española de Vela al Equipo Autonómico vencedor del Campeonato de España por Autonomías.
- 12.3 Placa de la Real Federación Española de Vela a la Federación Autonómica vencedora de la clasificación combinada de las distintas Clases.
- 12.4 El listado de trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

13.- RESPONSABILIDAD

- 13.1 Todos los participantes del **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VELA INFANTIL**, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

- 13.4 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.